

1. Brindar los Informes respectivos del IV trimestre de parte de cada institución local a fin de mes de diciembre 2025, para cumplir con lo solicitado por el Ministerio del Interior.
2. Ejecutar operativos durante las fiestas navideñas y de fin de año con la participación del gobierno local, ministerio Público y Policía nacional del Perú.
3. Brindar la información correspondiente a los casos y estado de los diversos delitos dentro del distrito de Pacasmayo.
4. Realizar la Audiencia pública el 30 de diciembre de 2025 a las 10:00 am.
5. Exponer cada institución miembro del Comité el trabajo realizado durante el IV trimestre 2025.

Siendo las 18:29 horas y sin otro asunto que tratar el presidente de CODISEC da por finalizada la presente sesión, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PACASMAYO

